



En el pueblo de San Finsico de Tarrasa a cinco de No-
viembre de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la
Sala Capitular de este pueblo en sesion publica ordinaria
los señores que al margen se expresan componentes el
Ayuntamiento del mismo, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Jose Vivar, se abrió la sesion por la lectura de
la acta anterior la que quedó aprobada. Tambien se ley-
eron los Decretos oficiales recibidos desde la última sesion lla-
mando la atencion sobre la orden circular del Excmo. Señor
Gobernador Civil de la provincia mandando que se remitan
antes del dia quince de este mes, a fin de estamparles el sello
seco de la provincia, las cedulas talonarias que se necesitan
para las elecciones que han de tener lugar los dias seis, siete
ocho y nueve del proximo mes de Diciembre, y el Ayunta-
miento acordó que se cumpla lo que manda en los remision-
dos, doscientas cedulas talonarias del sufragio universal y
que para ello nombra al comisionado a D. Bartolome Cam-
bra vecino de Barcelona.

Pro habiendo oido antes que dicierse se levanta la sesion
firmando esta acta, de que certifica.

Jose Vila

Jose Vivar

Regente

Don Juan de la Cruz

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Girones que no
saben firmar. Jose Anella

Domingo Roca